

ppi 201502ZU4645

Esta publicación científica en formato digital es continuidad de la revista impresa

ISSN 0798-1171 / Depósito legal pp 197402ZU34



# CUESTIONES POLÍTICAS

Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público "Dr. Humberto J. La Roche"  
de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia  
Maracaibo, Venezuela



Vol.35

No 62

Enero  
Junio  
2019



# Crisis de los sistemas de integración económica en Latinoamérica: caso MERCOSUR y Comunidad Andina de Naciones

**Oscar Mauricio Romero Hidalgo \***

**Rubén Darío Martínez Puré \*\***

**Sara Fernández Álvarez \*\*\***

**Liliana Castaño Gómez \*\*\*\***

## Resumen

Históricamente los mecanismos de integración económica en América Latina y el Caribe, tales como: el CARICOM, la Comunidad Andina de Naciones, la ALADI y el MERCOSUR se definen como entidades supranacionales que tienen por propósito afianzar en el ámbito regional las relaciones comerciales entre los estados parte, mediante mecanismos como la reducción de las barreras arancelarias y la eliminación de los obstáculos legales que dificultan la integración. El objetivo del artículo consiste en analizar las principales causas y factores que han generado la crisis de los sistemas de integración económica en Latinoamérica a partir de el abordaje crítico de los casos del MERCOSUR y de la Comunidad Andina de Naciones en el siglo XXI. Metodológicamente se trata de una investigación documental desarrolla en el marco del paradigma realista para el abordaje de las relaciones internacionales. Se concluye que a pesar de su origen económico y comercial los mecanismos de integración dependen principalmente de los interés políticos e ideológicos de los gobiernos de turno, razón por la cual, en la medida que hay sintonía en los discursos y concepciones políticas de

\* PhD en Ciencias Administrativas, Magister en Administración de Empresas. Profesor Titular y Coordinador del Grupo de Investigación GRP-014 de la Universidad Técnica de Machala. Dirección: Av. Universitaria Km 5 1/2 vía a Pasaje. Código postal: EC 070 102. Teléfono: (593) 7 2983363. Ext. 623. E-mail: oromerohi@hotmail.com.

\*\* Economista egresado de la Universidad del Atlántico, MBA en Finanzas Corporativas (Universidad Viña del Mar de Chile). Especialista en Proyectos (Universidad del Atlántico). Economista (Universidad del Atlántico). Docente Universitario de la Universidad Libre de Colombia. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7743-518>. Email: rdmartinezp@gmail.com

\*\*\* Abogada en ejercicio, egresada de la Universidad de Simón Bolívar, sede Barranquilla. Especialista en Derecho Laboral y Seguridad Social, candidata a magister en Ciencia Política y Derecho Público en la Universidad del Zulia. Docente de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia en Barranquilla, Colombia. Email: sallifernandez\_@hotmail.com.

\*\*\*\* Doctora en Ciencia Política, Psicóloga Clínica; Especialista en estudios de liderazgo. Personal docente de la Universidad Simón Bolívar en Barranquilla, Colombia. E-mail: lcastano1@unisimonbolivar.edu.co.

las elites de poder, los referidos mecanismos se fortalecen y, cuando no hay sintonía, tales mecanismos tienden a debilitarse.

**Palabras Clave:** crisis de la integración latinoamericana, Mercosur, Comunidad Andina de Naciones, relaciones internacionales, reducción de barreras arancelarias.

## Crisis of economic integration systems in Latin America: MERCOSUR and Andean Community of Nations case

### Abstract

Historically, the mechanisms of economic integration in Latin America and the Caribbean, such as: CARICOM, the Andean Community of Nations, ALADI and Mercosur are defined as supranational entities whose purpose is to strengthen commercial relations between states at the regional level. In part, through mechanisms such as the reduction of tariff barriers and the elimination of legal obstacles that hinder integration. The objective of the article is to analyze the main causes and factors that have generated the crisis of the systems of economic integration in Latin America from the critical approach of the cases of MERCOSUR and the Andean Community of Nations in the 21st century. Methodologically it is a documentary investigation developed within the framework of the realistic paradigm for the approach of international relations. It is concluded that despite their economic and commercial origin, the integration mechanisms depend mainly on the political and ideological interests of the governments of the day, which is why, as long as there is harmony in the political discourses and conceptions of the elites of These mechanisms can be strengthened and, when there is no tuning, such mechanisms tend to weaken.

**Keywords:** Latin American integration crisis, Mercosur, Andean Community of Nations, international relations, reduction of tariff barriers.

### Introducción

En la cultura política latinoamericana hay una significativa experiencia integracionista –también denominada ideal de la unidad americana– que

brota desde los inicios decimonónicos del proceso de formación de los estados nacionales en la región, al calor de las guerras independentistas. Experiencia de la que surgen propuestas para lograr una unidad duradera y estable en materia política, económica y/o militar que viene a estrechar las similitudes que se dan en lo simbólico entre las identidades culturales y los modos de vida que identifican colectivamente a estas sociedades ubicadas al sur del río bravo, hasta los confines de tierra del fuego.

En la segunda mitad del siglo XX prevalecen los mecanismos de integración económica en América Latina y el Caribe como estrategia geopolítica regional para afianzar el desarrollo, de ahí: la Comunidad del Caribe (CARICOM), la Comunidad Andina de Naciones (CAN), la Asociación latinoamericana de integración (ALADI) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) que, más allá sus particularidades como bloques emergentes, se definen como entidades supranacionales que tienen por propósito apuntalar en el ámbito regional las relaciones comerciales entre los estados parte, mediante mecanismos como la reducción de las barreras arancelarias, la formalización de los esquemas de cooperación, la creación de pasaportes comunes que facilitan el tránsito de personas y la eliminación de los obstáculos legales que dificultan la integración en diversos ámbitos de interés común que se definen consensuadamente en agendas multilaterales.

El objetivo del artículo consiste en analizar las principales causas y factores que han generado la crisis de los sistemas de integración económica en Latinoamérica a partir del abordaje crítico de los casos del MERCOSUR y de la CAN en el siglo XXI. Para el logro de este objetivo se hizo uso del modelo realista, según el cual los estados son los protagonistas de las relaciones internacionales y se mueven por el interés fundamental de incrementar su supervivencia, seguridad y dominio mediante la utilización instrumental de otras naciones si es necesario (Pauselli, 2013).

De esta perspectiva teórica, emergen visiones conceptuales como el realismo clásico y el neo-realismo o realismo estructural. En todos los casos, los estados actuarían de manera similar que las personas individuales, es decir, movidos por motivaciones egoístas que desembocan en la búsqueda incesante del poder en todas sus formas y modalidades de interacción, como condición de posibilidad para el crecimiento de su relevancia en la escena internacional y, simultáneamente, del prestigio de la nación o naciones que representan como estructura formal de poder, lo que explicaría el afán imperialista de determinadas naciones del orbe y la conformación histórica de alianzas entre estados para hacerles frente.

Metodológicamente se trata de una investigación documental, efectuada a través de un arduo proceso de búsqueda, recuperación, análisis crítico e interpretación de fuentes secundarias (Arias, 2006), obtenidas en el formato de libros académicos y de artículos científicos en reconocidas bases

de datos con el objeto de aportar nuevo o renovados saberes sobre el tema. En el primer apartado, se efectúa una breve reseñada histórica del ideal de la integración latinoamericana; en el segundo, se abordan las experiencias de la CAN y, de seguida, el MERCOSUR en un intento por dar cuenta de sus resultados, balances y “sombras.” En el cuarto subtítulo, se muestra a la luz de las fuentes consultadas las principales crisis de estos esquemas o modelos de integración para, finalmente, arribar a las conclusiones del estudio.

### **1. Breve reseña histórica de la integración latinoamericana**

Como ya se dijo, la historia de la integración latinoamericana esta consustanciada a la génesis misma de los estados nacionales en la región. Tal como señalan Villasmil y Jimenez (2015), con la convocatoria para la realización del congreso anfictiónico de Panamá en 1826, efectuada por el libertado Simón Bolívar, se crean las bases para el advenimiento de los discursos y políticas ganadas a construir espacios de unidad entre naciones hermanas en función de los requerimientos geopolíticos y geoestratégicos del momento, pero con proyección de futuro. Esta idea de unidad no debe reducirse a la materialización de un discurso romántico, sino a la comprensión del papel que han desempeñado en el mundo los bloques de naciones que se articulan dialécticamente para hacerle frente a desafíos y amenazas comunes, desde la época de las anficionías griegas, hasta el presente.

Precisamente desde esta visión geopolítica de avanzada Bolívar señala en el documento de convite para tan magno evento que:

Después de quince años de sacrificios consagrados a la libertad de América para obtener el sistema de garantías que; en paz y guerra, sea el escudo de nuestro nuevo destino, es tiempo ya de que los intereses y las relaciones que unen entre sí a las repúblicas americanas, antes colonias españolas, tengan una base fundamental que eternice, si es posible, la duración de estos gobiernos (Bolívar, 1824, citado por: Villasmil y Jimenez, 2015: 88).

Lamentablemente los objetivos planteados en esta primera experiencia de acercamiento para la construcción de esquemas de unidad no se alcanzaron, por razones que no viene al caso explicitar en esta investigación; no obstante, el congreso anfictiónico de Panamá celebrado en 1826 en Tacubaya por representantes de la Gran Colombia, México, Perú, Bolivia, Chile y los Estados Unidos de América (EUA) se constituye en el referente primario del proceso integrador que, con sus altos y bajos, continuó estructurándose con las propuestas de intelectuales de la talla de: Francisco Bilbao, Manuel Ugarte, José Ingenieros y Gabriela Mitral, entre muchos otros que, a su modo, siguieron apostando por un tipo de unidad que le

permitirá a la región hispanoparlante mostrarse ante el mundo como un bloque compacto de poder y estabilidad a contravía de lo plasmado por la doctrina Monroe, según la cual los EUA se adjudicaban el protagonismo del hemisférico bajo el supuesto de que las naciones del sur, no estaban en condiciones de construir sus propias realidades en paz y prosperidad, situación que demandaba el tutelaje de la potencia del norte.

Al decir de Guerra y Maldonado (2006), en los albores del siglo XX se perfilan con nitidez entonces dos propuestas para la unidad, en esencia contrarias, de las que surgen continuamente diferentes esquema integracionistas para América Latina y el Caribe: por una parte, se impone la propuesta neo-panamericana que apuesta por la construcción de una unidad parcial en el continente bajo la hegemonía de los EUA con el apoyo de ciertas elites latinoamericanas vinculadas a intereses foráneos, en lo que se ha dado en conocer como el consenso de Washington. A juicio de los autores citados, el resultado más palpable de estas propuestas es el encadenamiento de las *economías atrasadas* de la región a los imperativos del capitalismo norteamericano, lo que tiende a anular todo intento fructífero de desarrollo endógeno, desde y para los pueblos del sur.

Por la otra, se perfilan las propuestas que, si responden al verdadero interés regional, o al menos eso parecen, de fortalecer mancomunadamente las economías de la región mediante intercambios equilibrados de bienes y servicios, en un marco de respeto a las soberanías nacionales de los estados partes y en un clima multilateral de cooperación que garantiza una institucionalidad supranacional compartida. Del primer esquema emergen en su momento el programa de ayuda económica y política *Alianza para el progreso* iniciativa de los EUA desarrollada en entre 1961 y 1970 y, ya entrado el siglo XXI, El área de libre comercio para las Américas (ALCA). Del segundo esquema se desprenden las experiencias de la CAN y del MERCOSUR que se abordaran en los apartados que siguen.

## **2. La comunidad andina de naciones: balances y resultados**

Como es bien sabido, la hoy CAN tiene su origen en el llamado *Acuerdo de Cartagena* suscrito en 1969 entre los gobiernos de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y posteriormente por Venezuela para fortalecer la unión de sus pueblos y sentar las bases que permitan avanzar hacia la formación de una comunidad subregional andina. Del mismo modo, en este documento fundacional del *pacto andino* también se indica taxativamente que, esta organización se instituye en los principios transversales de igualdad, justicia, paz, solidaridad y democracia en función de la conformación de un sistema de integración y cooperación que propenda al desarrollo económico, equilibrado, armónico y compartido de los países parte (Acuerdo de

Integración Subregional Andino, 1969), lo que muestra que se trata, desde un primer momento, de un acuerdo en el cual los linderos entre lo político y lo económico se desdibujan.

Más recientemente la CAN tiene por objetivos oficiales:

- Promover el desarrollo equilibrado y armónico de los Países Miembros en condiciones de equidad, mediante la integración y la cooperación económica y social.
- Acelerar el crecimiento y la generación de empleo productivo para los habitantes de los Países Miembros.
- Facilitar la participación de los Países Miembros en el proceso de integración regional, con miras a la formación gradual de un mercado común latinoamericano.
- Disminuir la vulnerabilidad externa y mejorar la posición de los Países Miembros en el contexto económico internacional.
- Fortalecer la solidaridad subregional y reducir las diferencias de desarrollo existentes entre los Países Miembros.
- Procurar un mejoramiento persistente en el nivel de vida de los habitantes de la subregión (Comunidad Andina de Naciones, 2017: 09).

Para valorar a ciencia cierta el modo como estos objetivos se han cumplido –o no– y en qué medida, en su más de cuatro décadas de existencia, se requiere de un ejercicio de balance que proporcione una visión panorámica de los resultados obtenidos en clave crítica. En este sentido, en principio se puede afirmar sin lugar a dudas que la CAN, más allá de sus limitaciones sistémicas y contradicciones, es sin duda una de las experiencias integradoras más exitosas que se hayan desarrollado en la región, a pesar que al día de hoy se encuentre en crisis.

Al decir de González (2009) en líneas generales la CAN tienen entre sus logros más destacados la puesta en marcha de una zona de libre comercio subregional que engloba en promedio el 10% de las actividades de exportación de los países miembros y, del mismo modo, la capacidad de actuar como un bloque compacto ante otros esquemas de integración como la Unión Europea, el MERCOSUR y terceros países como los EUA. Entre sus principales aspectos a mejorar destaca su incapacidad para estructurar una unión aduanera entre sus miembros y su hasta ahora imposibilidad

para gestionar efectivamente las diferentes capacidades nacionales para aprovechar los beneficios del mercado común.

Por su parte, para Casas y Correa (2007) la crisis de la CAN forma parte del proceso general de las dificultades estructurales de los modelos de integración de la región vista como totalidad dialéctica. Desde la perspectiva politológica en buena medida esta crisis ha sido preparada paulatinamente por una institucionalidad débil del sistema andino de integración (SAI) y no solamente por problemáticos recurrentes en los intercambios comerciales en su zona de libre comercio, tal como lo evidencian indicadores como: debilidad en las reglas de la organización, debilidad en los arreglos de elección colectiva, debilidad en la supervisión de las transacciones comerciales, lo que configura un frágil desempeño institucional.

No obstante, (Casas y Correa, 2007) concluyen que el comportamiento inercial de sus miembros a dificultado la consolidación de la etapa básica de integración económica y aduanare a pesar de tener varias décadas de funcionamiento, determinando la inviabilidad de este bloque subregional, si no se da un “salto cuántico” que permita avanzar. En este proceso de deterioro de la CAN, la salida de Venezuela en el 2006 motivada por las negociaciones bilaterales por parte de Ecuador, Bolivia y Perú con EUA para concretar tratados de libre comercio, debilitó aún más a esta comunidad, en la cual las disparidades ideológicas entre los gobiernos, que oscilaban entre el socialismo del siglo XXI en el caso de Chávez y posturas neoliberales por parte de los otros mandatarios determinaron la salida de Venezuela para insertarse posteriormente en el MERCOSUR, espacio controlado en su mayoría por gobiernos de izquierda, lo que demuestra que en estos esquemas lo político e ideológico sigue prevaleciendo sobre las consideraciones técnicas en materia económica y comercial.

### **3. El MERCOSUR: luces y contradicciones**

El MERCOSUR se crea a raíz de la firma del tratado de Asunción suscrito por los gobiernos de Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay, posteriormente otros estados de la región tramitarían su adhesión al bloque como estados asociados o, en el caso de Venezuela, como estado parte, aunque en la actualidad se encuentra suspendido. En este documento fundacional fechado en 1991 que a su vez es una prolongación de la declaración de *Foz de Iguazú*, se definen las implicaciones de un mercado común en los términos que siguen:

- La libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre los países, a través, entre otros, de la eliminación de los derechos aduaneros y



restricciones no arancelarias a la circulación de mercaderías y de cualquier otra medida equivalente;

- El establecimiento de un arancel externo común y la adopción de una política comercial común con relación a terceros Estados o agrupaciones de Estados y la coordinación de posiciones en foros económico comerciales regionales e internacionales;
- La coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales entre los Estados Partes: de comercio exterior, agrícola, industrial, fiscal, monetaria, cambiaria y de capitales, de servicios, aduanera, de transportes y comunicaciones y otras que se acuerden, a fin de asegurar condiciones adecuadas de competencia entre los Estados Partes;
- El compromiso de los Estados Partes de armonizar sus legislaciones en las áreas pertinentes, para lograr el fortalecimiento del proceso de integración (MERCOSUR, 1991: s/p).

Esencialmente estos cuatro lineamientos representan *grosso modo* el contenido programático que desde ese momento intenta desarrollar este espacio de integración para apuntalar las economías de sus estados parte y asociados en una dinámica de libre circulación de personas, capitales, bienes y servicios; coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales; definición de aranceles comunes y prácticas sistemáticas de armonización legislativa, en un clima general de respeto a la democracia y a los derechos humanos.

Al decir de Canepa (2015), este último aspectos es fundamental porque los procesos de integración regional no son ajenos al goce y disfrute de los derechos humanos, por esta razón, el MERCOSUR ha creado un conjunto de protocolos y políticas para fomentar y proteger estos derechos y, de hecho, la suspensión de Venezuela del bloque en 2017<sup>5</sup>, está vinculada a la erosión de los derechos humanos en ese país generada por la deriva autoritaria de la administración de Nicolás Maduro que ha producido migraciones masivas en el marco de una crisis humanitaria compleja (Oficina de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2019).

5 Para conocer el comunicado de suspensión formal de la República Bolivariana de Venezuela del MERCOSUR de fecha de 05 de agosto de 2017, en el que se argumenta la violación de este país del artículo No 5 del protocolo de Ushuaia, consultar: <https://www.mercosur.int/suspension-de-venezuela-en-el-mercotur/>.

Como en el caso de la CAN, para entender las luces y contradicciones de este espacio unitario, se requiere de un ejercicio analítico de su funcionamiento a lo largo del tiempo a través de la revisión pormenorizada de distintos obras y autores que han aportado saberes sobre el tema. Para Granato (2016), el MERCOSUR comenzó a funcionar en la década de los noventas bajo una concepción neoliberal de la economía:

Con la suscripción del Tratado de Asunción en marzo de 1991, se pondría fin a la etapa iniciada en 1985, que proyectaba una integración gradual, equilibrada, flexible y simétrica, y se pasaría a un programa de desgravación progresiva, lineal y automática para todo el universo arancelario. Del mismo modo, el mencionado instrumento establecía el compromiso de eliminar las barreras para-arancelarias que afectaban el intercambio comercial (2016: 383-384).

No obstante, la crisis argentina de finales del XX ocasionada en buena medida por la implementación de la fórmula neoliberal ponía en evidencia que la construcción de una zona desregularizada de libre comercio no era suficiente para consolidar el crecimiento económico sostenido de los países miembros y mucho menos de economías pequeñas como las de Uruguay y Paraguay. A inicios del siglo XXI este modelo de integración redimensiona sus postulados macroeconómicos en razón del arribo al poder de gobiernos de izquierda y de centro izquierda en la región, con una concepción alternativa de las relaciones económicas que no supeditaba el papel del estado a las dinámicas del mercado y que, en consecuencia, reclamaba para sí un rol interventor en función de gestionar los desequilibrios sucedidos por las relaciones económicas que tienden a impactar negativamente a los grupos más vulnerables de la sociedad. De este modo, el MERCOSUR rescata la supremacía de la política, en tanto sistema rector de las relaciones de poder, por sobre la economía, situación que no significa por ello que se descarten los postulados de la economía de mercado.

En cuanto a las luces o aportes de este mercado en sus casi 30 años de existencia conviene acotar que rebasan por mucho la dimensión estrictamente económica concerniente a la puesta en marcha de un mercado común con más de 300 millones de personas, lo que es valioso por sí solo. No obstante, se deben valorar también en el plano financiero la construcción de alianzas intersectoriales y la protección de derechos en un marco estratégico que conjuga en igualdad de condiciones democracia y desarrollo sostenible, en todos los estados parte más allá de sus específicas dinámicas internas (MERCOSUR, 2019).

En este orden de ideas, destacan los logros obtenidos en el protocolo de Ushuaia, que determina el carácter democrático de los estados miembros como condición de posibilidad para ser parte activa del bloque; el acuerdo de residencia que le permite a las personas desplazarse y trabajar sin mayor dificultad por la zona común y; el acuerdo multilateral de seguridad social

que articula los distintos sistemas prestacionales de los estados parte en un esquema coherente en el prevalece el sentido de bienestar social y el resguardo de la dignidad humana como política compartida por todos.

Esta en desarrollo además un estatuto de ciudadanía regional que profundizaría el goce y disfrute de los derechos fundamentales en todos los habitantes del bloque, en términos de derechos políticos, libertades civiles que configuran a la llamada *democracia formal o procedimental*; con los derechos económicos, sociales y culturales que dan cuenta de la democracia sustantiva o de resultados para la cual la democracia debe garantizar unos niveles mínimos de calidad de vida a todos y todas (MERCOSUR, 2019).

No obstante, como es de esperarse no todo son aportes y contribuciones existen también en el MERCOSUR un conjunto de sombras o contradicciones que conviene identificar para el logro de un análisis comedido sobre este esquema de integración. A juicio de Carrera y Rodrigues (2016), estos problemas son múltiples: por una parte, tienen que ver con lo que para muchos ha sido la impronta hegemónica de la economía del Brasil, que supera en dinamismo y PIB por mucho a la de sus vecinos y la tendencia del bloque a emular el esquema de integración que caracteriza a la Unión Europea, comunidad inmersa en una realidad muy distinta a la latinoamericana; por la otra, destacan el conjunto de problemas económicos que han imposibilitado el avance pleno de las relaciones comerciales entre sus miembros, además de la imposibilidad de gestionar las asimetrías existentes entre las grandes economías de Argentina y Brasil, con las de Uruguay y Paraguay en un esquema de negocios que termine siendo satisfactorio para todos a lo largo del tiempo.

#### **4. Causas de la crisis de los modelos de integración en la región**

El discurso de la unidad americana que surge como una propuesta decimonónica por parte de los arquitectos de las repúblicas del sur, para construir espacios de integración entre naciones hermanas que comparten problemáticas comunes y desafíos similares, impulsa en la segunda mitad del siglo XX, distintos esquemas de unidad que buscan *a su modo* afianzar las relaciones económicas y comerciales mediante la puesta en marcha de mercados comunes, en los cuales –desde la perspectiva realista– los estados parte pueden maximizar, en un juego de suma cero, su supervivencia, seguridad y poder frente a otros estados o bloques. A pesar de esto y como es de suponer, el proceso de integración en general y los distintos esquemas que de él se desprenden históricamente atraviesan por momentos de crisis que, de ser asumidos inteligentemente por los actores y factores de poder de la región, podrían resultar en una mejora sustancial de los proyectos que

se tienen de cara a lo que se espera lograr colectivamente para el futuro próximo, para lo cual es recomendable evaluar la crisis desde los parámetros de la metodología FODA, que indica simultáneamente amenazas, fortalezas, debilidades y oportunidades.

De conformidad con el objetivo de la investigación, en este apartado se analizan las principales causas y factores que han generado la crisis de los sistemas de integración en Latinoamérica a partir de el abordaje crítico de los casos del MERCOSUR y de la Comunidad Andina de Naciones en el siglo XXI. Cuestión que demanda, en un primer momento, la identificación de las crisis generales que ha sufrido el proceso integrador en América Latina, en sus distintos momentos, para luego concretar en el caso de la CAN y MERCOSUR, en tanto estos particulares esquemas acontecidos en la América meridional, sintetizan –para bien o para mal– la tradición política pro-unidad de las que forman parte.

Conviene precisar del mismo modo que se entiende por la noción de crisis. Desde la perspectiva de Caballero (2007), en sintonía con lo planteado en su momento por el historiador Jacob Burckhardt, una crisis reúne al menos 5 condiciones fundamentales, a saber: a) se trata de un momento crucial; b) implica el paso de una situación de normalidad a una de anormalidad; c) para que una crisis pueda considerarse como tal debe producir cambios irreversibles; d) la ubicación temporal de la crisis en tanto proceso que se va gestando históricamente y que es susceptible al análisis científico de sus causas y consecuencia y; e) las crisis en general *son políticas* porque o se originan en los espacios de poder vinculante o afectan a los mismos de forma parcial o total. En este orden de ideas, suponemos que los modelos de integración abordados pueden explicarse satisfactoriamente desde esta concepción historiográfica sin forzar los hechos.

Las primeras crisis suscitada por el discurso integrador primario, en el contexto de las rupturas con los nexos coloniales, tenía que ver con la poca comprensión de lo que significaría geopolítica y geoestratégicamente para Latinoamérica en su conjunto apostar desde un primer momento por la construcción de un esquema de unidad que diera respuestas puntuales a las necesidades de las nacientes repúblicas independientes, de ahí la poca voluntad política de las elites de momento para avanzar en este sentido, cuestión que hizo fracasar al congreso anfictiónico de Panamá realizado en 1826, para concretar la iniciativa bolivariana. Esta apreciación no niega el accionar de la diplomacia estadounidense para torpedear una iniciativa internacional que podía generar sin duda un bloque de poder en la América del sur, que diera al traste con su planteamiento hegemónico plasmado en la doctrina Monroe y en las conferencias panamericanas desarrolladas en la segunda mitad del siglo XIX. En este sentido, se trata entonces de una crisis que articula todas las condiciones postuladas por Caballero (2007).

Para el momento que nos ocupa, segunda mitad del siglo XX hasta la

actualidad, pueden señalarse cinco indicadores representativos en líneas generales de las crisis de la CAN y del MERCOSUR, más allá de sus puntualidades subregionales.

- Presencia de una institucionalidad supranacional débil, más en el MERCOSUR que en la CAN.
- Incapacidad para gestionar adecuadamente las asimetrías macroeconómicas que existen entre los países miembros, situación que en algunos momentos distorsiona a las zonas de libre comercio en función de los imperativos de las economías nacionales con mayores ventajas relativas; cómo se puede patentar en el caso del MERCOSUR con Brasil y Argentina.
- Poca voluntad política para apalancar un proyecto de desarrollo sostenible a nivel supranacional que sea capaz de trascender las diferencias políticas e ideológicas que, en determinadas coyunturas, unen o separan a los gobiernos de turno desestabilizando al proceso integrador.
- Dificultad para materializar la política de aranceles comunes en una plataforma aduanera consistente para facilitar las relaciones comerciales que se dan entre los estados parte y, entre ellos, con terceros países y otros esquemas de integración.
- Poca visión, más en la CAN que el MERCOSUR, para asumir la experiencia integradora en una perspectiva holística que no se limite a lo comercial y económico, sino que cree y recree continuamente las condiciones para afianzar los lazos sociales, militares, científicos, culturales y educativos en el marco de una ciudadanía regional compartida.

Por lo demás, en los hacedores de políticas y en los imaginarios colectivos de América Latina debe posicionarse la integración como un dispositivo de poder material y simbólico que, en términos del realismo internacional, es conveniente para todos los países de la región porque incrementa su prestigio y cohesión en el escenario internacional que viene funcionando históricamente como un mosaico de regiones y alianzas estratégicas entre países que, comparten referentes identitarios e intereses diversos, tal como lo demuestra las experiencias de la Unión Europea, La Organización del Tratado del Atlántico Norte, el pacto de Varsovia en el marco de la guerra fría, la CAN y el MERCOSUR, entre otras. Ante esta realidad, las crisis son fenómenos políticos que suceden periódicamente porque entrañan el choque dialéctico que se da entre países similares y cercanos y, al mismo tiempo, deferentes y lejanos según las dinámicas del poder. En consecuencia, insistimos que una crisis puede ser una oportunidad para afianzar el proceso integrador o la causa definitiva de su destrucción.

## Conclusiones

Toda la evidencia histórica y política a nuestra disposición indica que, como en épocas anteriores, en el siglo XXI los procesos de integración son un elemento clave cuando se trata de fortalecer las dinámicas de desarrollo compartidas, entre sociedades de alteridades cercanas, como lo es Latinoamérica. Por esta razón, el argentino Manuel Ugarte, apóstol fundamental de la idea de la unidad americana, en clave literaria argumentaba desde París que:

La lejanía lo acerca entonces y aquella realidad tan enorme que era difícil de divisar de cerca, resulta clara a los ojos de tamaña distancia... **las fronteras artificiales se disuelven, las divisiones políticas se esfuman y la Patria Grande va apareciendo como una unidad indiscutible** desde tierra del fuego hasta río grande. “Urgía interpretar por encima de las divisiones lugareñas, en una síntesis aplicable a todos, la nueva emoción. La distancia borraba las líneas secundarias, destacando lo esencial (Ugarte, 1978: 14) (negritas añadidas).

Aunque en este caso se trata de un discurso político que se enfoca en una concepción culturalista de América Latina, este teórico de la nación latinoamericana de principios del siglo XX, tenía razón en observar como las diferencias que en apariencia separan a los países del sur, son en muchos aspectos artificiales y se deben a las limitaciones de una mirada lugareña y localista que carecía de capacidad de síntesis y de sentido ontológico para descartar lo esencial de estas naciones. En este sentido, el proceso integrador que ya arriba a los 200 años de impulso seguirá avanzando para que las diferencias que: en lo económico, político e ideológico separan a los países de la región, sean menos valoradas que las coincidencias que los unen y que les posibilitan mostrarse como un bloque de poder ante el mundo, para incrementar su seguridad, prestigio y respeto como alianza de naciones emergentes.

En este proyecto geopolítico, el MERCOSUR y la CAN tienen mucho que ofrecer si sencillamente logran alcanzar en buena medida sus objetivos programáticos como espacios de unidad, desarrollo y democracia. Incluso sin proponérselo pudieran servir también para articular como foros multilaterales a las tendencias democráticas actuales que apuestan por la emergencia de ciudadanía regionales y mundiales que vengan materializar en la dimensión política de la vida social, lo que la globalización busca lograr en lo económico para el gran capital transnacional; esto es, la movilidad en un marco de desregulación arancelaria y desdibujamiento de los bordes del Estado nación.

Como Bien señala (Morales *et al*, 2019) en el siglo XXI las poliarquías en tanto manifestación concreta del ideal democrático tienen la responsabilidad de trazar la hoja de ruta por las que deben transitar las sociedades en vías de

desarrollo, como eufemísticamente se define a Latinoamérica, para el logro material de un umbral de vida colectivo, que más allá de las modernidades focalizadas para beneficiando de grupos de poder, pueden dignificar de manera horizontal la vida de personas y comunidades de conformidad con la dignidad inherente de seres humanos. En este propósito fundamental democracia e integración son parte de un mismo proceso ganado a mejorar la vida, proceso en el cual la política y la economía se convierten, metafóricamente hablando, en las dos caras de una misma moneda.

A pesar de los ingentes discursos pro unidad latinoamericana producidos por fuerzas progresistas de la región y del carácter estratégico en lo económico y comercial de este proyecto supranacional, los mecanismos de integración dependen principalmente hasta ahora de los interés políticos e ideológicos de los gobiernos de turno, razón por la cual, en la medida que hay sintonía en los discursos y concepciones políticas de las elites de poder, los referidos mecanismos se fortalecen y, cuando no hay sintonía, tales mecanismos tienden a debilitarse, he ahí la causa estructural de su principal crisis.

Ante estas complejas realidades, se impone la necesidad de alcanzar métodos que hagan de la integración y sus esquemas particulares una prioridad efectiva –no solo retórica– para las sociedades y gobiernos de la región, más allá de los vaivenes partidistas. Obviamente, la definición del contenido y sentido de esta metodología para fortalecer los procesos integradores rebasan en mucho las posibilidades heurísticas y hermenéuticas del trabajo que hoy se presenta, que solo aspira a generar un debate serio y comedido al respecto.

### Referencias Bibliográficas

- AGUIRRE OCHOA, Jeanine; PEÑA MORALES, Marco Aurelio; DUARTE PAYÁN, Sonia Massiel. 2014. “La Comunidad Andina: Un Paradigma de Integración Económica en Latinoamérica.” En: REICE, Vol. 2, No. 3, enero-junio, pp. 01-27.
- ARIAS, Fidias G. 2006. El proyecto de investigación Introducción a la metodología científica. Editorial Episteme. Caracas, Venezuela.
- CABALLERO, Manuel. 2007. Las crisis de la Venezuela contemporánea (1903-1992). Alfadil Ediciones. Caracas, Venezuela.
- CANEPA, Martin. 2015. “Los Derechos Humanos en el Mercosur.” En: RSTPR. Disponible en línea. En: [http://scielo.iics.una.py/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2304-78872015000600161](http://scielo.iics.una.py/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2304-78872015000600161). Fecha de consulta: 13/09/2019.

- CARRERA TROYANO, Miguel; RODRIGUES, Rodrigo. 2016. "Problemas para el desarrollo del MERCOSUR." En: Cuadernos de estudio latino-americanos. Disponible en línea. En: <https://bdigital.ufp.pt/bitstream/10284/3118/3/79-99.pdf>. Fecha de consulta: 08/08/2019.
- CASAS CASAS, Andrés; CORREA, María Elvira. 2007. "¿Qué pasa con comunidad andina de naciones -CAN?" En: *Papel Político*, vol. 12, núm. 2, julio-diciembre, pp. 591-632.
- COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES. 1969. Acuerdo de Integración Subregional Andino (Acuerdo de Cartagena). Disponible en línea. En: <http://www.comunidadandina.org/Documentos.aspx>. Fecha de consulta: 12/04/2019.
- COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES. 2017. Dimensión Económico Social de la Comunidad Andina. Secretaria de la Comunidad Andina. Lima, Perú.
- GONZÁLEZ VIGIL, Fernando. 2009. "Logros y límites de la integración andina: 1989-2005." En: Apuntes 65. Disponible en línea. En: <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:8dOmxB8kcwYJ:https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4787019.pdf+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=ve>. Fecha de consulta: 12/04/2019.
- GRANATO, Leonardo. 2016. "MERCOSUR, Asimetrías e integración productiva: discusión y balance a 25 años de la creación del bloque." En: *Caderno CRH*, Salvador, v. 29, n. 77, mayo-agosto. pp. 381-394.
- GUERRA VILABOY, Sergio; MALDONADO GALLARDO, Alejo. 2006. *Laberintos de la integración latinoamericana*. Comala.com. Caracas, Venezuela.
- MERCOSUR. 1991. "Tratado para la Constitución de un Mercado Común entre la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay (Tratado de Asunción)." Disponible en línea. En: [http://badicc.cepal.org/Normativas/MERCOSUR/Espanol/Tratado\\_de\\_Asuncion.pdf](http://badicc.cepal.org/Normativas/MERCOSUR/Espanol/Tratado_de_Asuncion.pdf). Fecha de consulta: 12/04/2019.
- MERCOSUR. 2017. "Suspensión de Venezuela en el MERCOSUR." Disponible en línea. En: <https://www.mercosur.int/suspension-de-venezuela-en-el-mercosur/>. Fecha de consulta: 08/04/2018.
- MERCOSUR. 2019. "28 años de fortalecimiento regional con el MERCOSUR." Disponible en línea. En: <http://www.ippdh.mercosur.int/28-anos-de-fortalecimiento-regional-con-el-mercosur/>. Fecha de consulta: 12/04/2019.



- MORALES CASTRO, Yolanda; VILLASMIL ESPINOZA, Jorge; MARTÍNEZ PURÉ, Rubén. 2019. "Democracia a la palestra: ¿Gobierno del pueblo o degeneración del poder?" En: Revista de Ciencias Sociales (RCS). Vol. XXV, Número especial 1, pp. 236-252.
- OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. 2019. Informe de la Oficina de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre Venezuela insta a adoptar de inmediato medidas para detener y remediar graves violaciones de derechos. Disponible en línea. En: <https://www.ohchr.org/sp/newsevents/pages/DisplayNews.aspx?NewsID=24788&LangID=S>. Fecha de consulta: 08/08/2019.
- PAUSELLI, Gino. "Teorías de relaciones internacionales y la explicación de la ayuda externa." En: Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo / *Iberoamerican Journal of Development Studies*. Volumen 2, número/issue, pp. 72-92.
- UGARTE, Manuel. 1978. La nación latinoamericana. Biblioteca Ayacucho. Caracas, Venezuela.
- VILLASMIL ESPINOZA, Jorge; JIMENEZ IDROVO, Ítalo. 2015. El discurso de la Unidad Americana en tres Tiempos: Independencia, Organización Nacional, Antiimperialismo. Universidad Técnica de Machala. Machala, Ecuador.



UNIVERSIDAD  
DEL ZULIA

---

# CUESTIONES POLÍTICAS

Vol.35 N°62

*Esta revista fue editada en formato digital y publicada en diciembre de 2019, por el **Fondo Editorial Serbiluz**, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela*

[www.luz.edu.ve](http://www.luz.edu.ve)  
[www.serbi.luz.edu.ve](http://www.serbi.luz.edu.ve)  
[produccioncientifica.luz.edu.ve](http://produccioncientifica.luz.edu.ve)